



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría Diseñador y Metodólogo del Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Escuela Mesoamericana de Liderazgo

Iniciativa I-WEE Guatemala

1. INTRODUCCIÓN

La Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB), es un espacio de coordinación e intercambio con Pueblos Indígenas que administran e influyen sobre las principales masas boscosas de Mesoamérica. Los Pueblos Indígenas y organizaciones forestales comunitarias fortalecen los procesos de diálogo enfocados en la gestión comunitaria de los recursos naturales, la incidencia sobre los gobiernos y la cooperación internacional para que las estrategias de conservación de la biodiversidad y para el equilibrio climático, integren de manera apropiada los derechos y beneficios hacia los Pueblos Indígenas y Comunidades Forestales.

La Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) tiene como misión de consolidar el modelo de Gobernanza Forestal Comunitaria como estrategia exitosa de sostenibilidad ambiental y de reducción de la pobreza, logrando que las comunidades multiculturales de la Reserva de Biósfera Maya (RBM) y demás comunidades del departamento de Petén, al norte de Guatemala, mejoren sus condiciones de vida a partir del manejo integral de sus recursos naturales y se consoliden como un referente y fuente de inspiración a nivel Mesoamericano y mundial.

La Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica (CMLT), es una unidad semiautónoma de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) dedicada a visibilizar y fortalecer la labor de las mujeres líderes territoriales de la región. La CMLT es única en la región mesoamericana, porque está formada por lideresas escogidas de forma democrática por sus comunidades para representarlas en los escenarios de diálogo político más relevantes de la agenda nacional e internacional, trabajando temáticas vinculadas a derechos Indígenas, gestión territorial, derechos de la mujer y protección de los bosques y la biodiversidad.

El proyecto “Empoderamiento Económico de Mujeres y Niñas Indígenas (I-WEE)” es una iniciativa liderada por la Fundación Indígena FSC (FSC-IF), que tiene como objetivo promover el empoderamiento económico de las mujeres y niñas Indígenas, mediante el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades, la generación de entornos propicios para su participación activa e incidencia, y el fortalecimiento de iniciativas productivas lideradas por mujeres Indígenas.



La Fundación Indígena FSC es una entidad global de interés privado, que promueve la co-creación de soluciones basadas en los bosques y la naturaleza, y el fortalecimiento de las Organizaciones Indígenas para que sus valores, derechos, medios de vida, servicios ecosistémicos y el capital natural se incorporen a la gobernanza forestal, en la agenda del cambio climático y en los sistemas de mercado.

Para su implementación en Guatemala la FSC-IF firmó un acuerdo de asociación con ACOFOP, en un esfuerzo para fortalecer la agenda de la AMPB para impulsar la participación de las mujeres a nivel económico, social y político en la región. A su vez la AMPB fortalecerá a la CMLT para promocionar los derechos económicos de las mujeres Indígenas en Guatemala (Totonicapán y Quetzaltenango) y en Honduras con las comunidades Lenca.

Durante el 2020 la AMPB ha impulsado la iniciativa de la Escuela Mesoamericana de Liderazgo (EML), mediante la cual se han implementado un conjunto de programas de formación y capacitación a nivel territorial en Guatemala (por ACOFOP en el Petén y Utz Che' en Baja Verapaz), Honduras (por MASTA en la Muskitia) y Panamá (en el Congreso Guna), y ha fortalecido procesos locales en Costa Rica y Emberá Alto Bayano.

Con el fin de desarrollar un Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas indígenas para la Iniciativa I-WEE en Guatemala, la AMPB por medio de la CMLT, en conjunto con la Federación de Asociaciones Agroforestales Ambientales y Agroecológicas del Occidente de Guatemala - FEDERAFOGUA, en el marco de la iniciativa I-WEE, requiere la conformación de un equipo local que se coordinaría con el equipo núcleo de la Escuela Mesoamericana de Liderazgo a nivel Regional, del cual hará parte un Consultor Metodólogo para implementar el Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Escuela Mesoamericana de Liderazgo para la Iniciativa I-WEE Guatemala.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría es

- Diseñar un módulo de desarrollo de capacidades de la Escuela Mesoamericana de Liderazgo para el fortalecimiento de capacidades para el empoderamiento económico de mujeres Indígenas, desde una perspectiva de ellas (asociado a fomentar procesos productivos, asociatividad, cadenas de valor, organización, liderazgo, gobernanza y gestión colectiva), incorporando los aspectos socioculturales, el contexto lingüísticos de cada territorio, y las condiciones para trabajar con los Pueblos Indígenas, especialmente con las mujeres y niñas Indígenas.
- Ejecutar de forma adecuada y pertinente el Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Escuela Mesoamericana de Liderazgo para la Iniciativa I-WEE Guatemala, con una alta calidad e innovación pedagógica andragógica y metodológica, incorporando adecuadamente los aspectos socioculturales, el contexto lingüístico de cada territorio, y las



condiciones para trabajar con los Pueblos Indígenas, especialmente con las mujeres y niñas Indígenas.

3. RESULTADOS ESPERADOS

Para el logro del objetivo de la consultoría se espera obtener los siguientes resultados que se describen a continuación:

R.1 Se ha construido en consenso el Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas Iniciativa I-WEE Guatemala, con las herramientas metodológicas y pedagógicas andragógicas correspondientes. Éste Modulo se alinearé a la cosmovisión y tradiciones, mayormente K'iche' y Mam., que incorpora el trabajo con Mujeres Indígenas. El Módulo propuesto tendrá en cuenta los dos grupos lingüísticos de las zonas objeto de ejecución.

R.2 Se ha diseñado e implementado un taller de indagación para el análisis exhaustivo que muestre la coherencia entre la situación actual del territorio, la organización y sus bases. Este taller permitirá construir nuevos objetivos, principios y criterios metodológicos y pedagógicos andragógicos, para el Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala. El enfoque considerará adecuadamente las consideraciones y perspectivas de las mujeres indígenas, en particular aquellos relacionados a sus grupos lingüísticos.

R3. Se han seleccionado los perfiles de las mujeres y niñas Indígenas participantes para el Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala, teniendo en cuenta criterios socioculturales, pedagógicos andragógicos, cognitivos, aptitudinales, incorporando el enfoque de Mujer Indígena y considerando los grupos lingüístico de las zonas objeto de ejecución. Lo anterior incorpora el diseño de métodos e instrumentos para la evaluación y selección de las **participantes.**

R4. Se ha Co-diseñado con el equipo Escuela e implementado los instrumentos de control de calidad y evaluación de las herramientas metodológicas, aplicados al Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala, como insumos para la sistematización de experiencias y evaluación de la contribución del módulo a las mujeres Indígenas formadas, incorporando adecuadamente los aspectos socioculturales, de género y de trabajo con Pueblos Indígenas, y considerando los grupos lingüístico de las zonas objeto de ejecución.

R5. Se ha implementado adecuadamente y de forma exitosa el Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala, incorporando el enfoque de Mujer Indígena y considerando los grupos lingüísticos de las zonas objeto de ejecución.

R6. Se ha diseñado e implementado herramientas para definir el perfil de ingreso y de egreso de las participantes del Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala, incorporando adecuadamente los aspectos socioculturales, de género y de trabajo con Pueblos Indígenas, y considerando los grupos lingüístico de las zonas objeto de ejecución.



4. PRODUCTOS

1. Plan de ejecución de la consultoría.
2. Módulo de Creación de Capacidades de Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala, para la Escuela Mesoamericana de Liderazgo.
3. Reporte del análisis exhaustivo realizado en el taller de indagación, que muestre la coherencia entre la situación actual del territorio, la organización y sus bases.
4. Métodos e Instrumentos de selección de participantes para el Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala.
5. Instrumentos de control de calidad y evaluación de las herramientas metodológicas.
6. Herramientas para definir el perfil de ingreso y de egreso de las participantes del Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala.
7. Plan de trabajo para la implementación del Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala.
8. Memorias de la implementación de los talleres de Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala
9. Informe mensual del avance en la implementación del Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala.
10. Instrumentos de control de calidad y evaluación aplicados al Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas indígenas de la Escuela Mesoamericana de Liderazgo de la Iniciativa I-WEE Guatemala, como insumos para la sistematización de experiencias y evaluación de la contribución del módulo a las mujeres Indígenas formadas.
11. Informe sobre el perfil de ingreso y salida de las mujeres participantes del Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala.
12. Reporte final de la consultoría

La definición y construcción de los productos se realizará de forma coordinada con el equipo de la AMPB y el equipo de I-WEE de la Fundación Indígena FSC.

5. FUNCIONES Y ACTIVIDADES

La persona que ejecutará la consultoría tendrá la responsabilidad de desarrollar todos los aspectos de diseño del Módulo de Creación de Capacidades de Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala, para la Escuela Mesoamericana de Liderazgo así como realizar la implementación y seguimiento al plan educativo del incorporando adecuadamente los aspectos socioculturales, de género y de trabajo con Pueblos Indígenas, bajo la supervisión directa de la coordinadora general del



proyecto en la secretaría técnica de la AMPB en coordinación con el equipo de I-WEE de la Fundación Indígena FSC. Será responsable de la entrega oportuna de los informes técnicos de avance. Se desplazará a la zona de implementación del proyecto para liderar, participar y apoyar las actividades del módulo.

De manera específica tendrá las siguientes funciones:

1. Cumplir con los productos de entrega de la Consultoría.
2. Desarrollar nota de concepto y plan de trabajo para la etapa de diseño del Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala.
3. Desarrollar taller de indagación e insumos para el diseño del Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala, incorporando adecuadamente los aspectos socioculturales, de género y de trabajo con Pueblos Indígenas, y considerando los grupos lingüístico de las zonas objeto de ejecución.
4. Diseñar el Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala, con las herramientas metodológicas y pedagógicas andragógicas correspondientes. Éste Módulo se alinearán a la cosmovisión y tradiciones que incorpora el trabajo con Mujeres Indígenas. El Módulo propuesto tendrá en cuenta los dos grupos lingüísticos de las zonas objeto de ejecución.
5. Desarrollar plan de capacitación para la apropiación del plan metodológico del Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala, incorporando adecuadamente los aspectos socioculturales, de género y de trabajo con Pueblos Indígenas. Lo anterior, incorporando el enfoque de Mujer Indígena y considerando los grupos lingüísticos de las zonas objeto de ejecución.
6. Mantener la comunicación, coordinación y seguimiento del Plan de Trabajo con el Facilitador Técnico del Módulo, el Coordinador local del proyecto, Coordinador general del proyecto y el equipo núcleo de la EML - AMPB, asegurando el cumplimiento de actividades y objetivos.
7. Contribuir en la implementación del plan de visibilidad y promoción de la iniciativa de la escuela en el territorio, incorporando adecuadamente los aspectos socioculturales, de género y de trabajo con Pueblos Indígenas.
8. Desarrollar y aplicar las guías metodológicas del Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala, incorporando adecuadamente los aspectos socioculturales, de género y de trabajo con Pueblos Indígenas, y considerando los grupos lingüístico de las zonas objeto de ejecución.
9. Presentar la propuesta metodológica y pedagógica andragógica al comité representativo de las mujeres indígenas participantes del proyecto, con el fin contar con sus comentarios, recomendaciones, y hacer los ajustes correspondientes.
10. Contribuir con los procesos de convocatoria, identificación y selección de participantes en los programas de formación, y elaborar los convenios donde se establecen compromisos y condiciones firmadas por los participantes, las organizaciones de base, FEDERAFUGUA y la escuela de liderazgos de la AMPB, incorporando adecuadamente los aspectos socioculturales, de género



y de trabajo con Pueblos Indígenas, y considerando los grupos lingüístico de las zonas objeto de ejecución.

11. Colaborar con la coordinación del proyecto y demás estructuras en la preparación y ejecución de los cursos y programas de formación, velando por el buen desarrollo de las actividades, garantizando aspectos logísticos y administrativos de los procesos de formación, apoyando a los participantes en lo que se requiera y propiciando un entorno de aprendizaje activo, crítico y constructivo.
12. Coordinar el diseño conceptual y metodológico de los cursos y programas de formación en el Programa Conjunto de Formación, asegurando que se realicen con alta calidad y con apego a los objetivos estratégicos y enfoques metodológicos del Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala, incorporando adecuadamente los aspectos socioculturales, de género y de trabajo con Pueblos Indígenas, y considerando los grupos lingüístico de las zonas objeto de ejecución.
13. Implementar el Módulo de Formación de Capacidades para Mujeres y Niñas Indígenas de la Iniciativa I-WEE Guatemala, incorporando adecuadamente los aspectos socioculturales, de género y de trabajo con Pueblos Indígenas, y considerando los grupos lingüístico de las zonas objeto de ejecución.
14. Contribuir con los procesos de seguimiento al aprendizaje, y vinculación de las mujeres y niñas indígenas, incorporando adecuadamente los aspectos socioculturales, de género y de trabajo con Pueblos Indígenas, y considerando los grupos lingüísticos de las zonas objeto de ejecución.
15. Participar en reuniones de equipo y eventos relacionados al proyecto.
16. Elaborar memorias de actividades, informes mensuales de actividades, rendición de cuentas a donantes y otros informes requeridos por la coordinación técnica de la Escuela.
17. Otras actividades requeridas por la Dirección, la Coordinación Técnica y el Asesor en comunicación de la Escuela, Fundación Indígenas FSC y CMLT, en la medida de sus capacidades y conocimientos.
18. Coordinar y comunicarse apropiadamente con el equipo I-WEE de la Fundación Indígena FSC.

6. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

El Consultor o consultora prestará sus servicios teniendo contacto para la coordinación y cumplimiento de las actividades con la secretaría técnica de la CMLT/AMPB, igualmente se coordinará estrechamente con el director financiero AMPB y el equipo de dirección de la Escuela Mesoamericana de Liderazgo y el equipo técnico de la Fundación Indígena FSC.

7. ÁMBITO GEOGRÁFICO.



El proyecto se desarrollará en Guatemala en los municipios priorizados de Totonicapán y Quetzaltenango.

8. DURACIÓN

La presente consultoría tiene una duración 12 meses contados desde la fecha de la firma del contrato.

9. FORMA DE PAGO

Los honorarios profesionales serán pagados mensualmente los últimos 5 días de cada mes, de acuerdo a la entrega de informes mensuales programáticos.

10. PERFIL DEL CONSULTOR O CONSULTORA

Para la consultoría se busca contratar un hombre o una mujer profesional graduada en ciencias sociales, ambientales, ingenierías o afines, o una persona con amplia experiencia en el desarrollo de procesos de educación no formal con comunidades vulnerable, ejecución de proyectos sociales, ambientales, cadenas de valor, mujeres o con pueblos indígenas. Se promueve la participación de personas que hagan parte de los Pueblos Indígenas.

Se requiere conocimiento y manejo (especialmente oral) de al menos uno de los grupos lingüísticos, K'iche' y Mam, de la zona de ejecución (municipios ya definidos de los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango), como también el manejo de computadoras y la aplicación de programas a nivel de usuario: Word, Excel, Power Point y programas de comunicación remota como Zoom, Meet y otras.

Competencias Profesionales:

- Conocimiento y dominio sobre la temática vinculada al proyecto.
- Conocimiento en procesos de transformación social basados en reconocimiento y ejercicio de derechos, así como en la gestión del conocimiento.
- Conocimientos y experiencia en enfoque de género y diferencial.
- Es indispensable el conocimiento y manejo con fluidez de al menos uno de los grupos lingüísticos de las zonas de ejecución (municipios ya definidos de los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango).
- Trabajo con equipos multidisciplinarios y pluriculturales, para alinear sus contribuciones en torno a los objetivos de la consultoría.
- Iniciativa altamente desarrollada y máxima persistencia para la obtención de resultados e impacto, derivado del logro de objetivos.



- Capacidad de análisis de información compleja con la finalidad de detectar tendencias, relaciones y patrones, así como la identificación de soluciones ante problemas complejos o imprevistos.
- Excelentes habilidades de escritura y sustentación de documentos conceptuales, técnicos y estratégicos.
- Manejo de computadoras y la aplicación de programas a nivel de usuario: Word, Excel, Power Point y programas de comunicación remota como Zoom, Meet y otras.

Experiencia y capacidades:

- Experiencia demostrada de al menos 5 años en proyectos relacionados con pueblos indígenas en Guatemala.
- Experiencia laboral relevante al menos 3 años en el diseño curricular, estructuración pedagógica y metodológica de módulos y planes de formación local.
- Experiencia demostrada en el desarrollo e implementación de procesos formación y enseñanza-aprendizaje de Jóvenes y Adultos.
- Experiencia en la implementación de procesos formativos con metodologías participativas.
- Conocimiento demostrado sobre las dinámicas de vida, económicas y políticas de los Pueblos Indígenas.
- Experiencia en procesos de planeación, monitoreo y evaluación de proyectos.
- Experiencia y capacidad demostrada de trabajo social con pueblos indígenas y comunidades locales, con métodos participativos y de inclusión social.

Requerimientos adicionales, otras habilidades deseadas:

- Buenas relaciones personales con las organizaciones comunitarias base, entidades estatales y equipos diversos de trabajo.
- Disponibilidad para laborar y viajar en el área de trabajo.
- Habilidad para organizar, coordinar y facilitar actividades del proyecto.
- Habilidades de comunicación tanto en niveles formales como en la interacción cotidiana con grupos, comunidades, personal de entidades estatales y equipos de trabajo.
- Disponibilidad inmediata.

11. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

Contrato y soporte de pagos



Para el cumplimiento de la entrega de los productos y otras condiciones señalados en los presentes Términos de Referencia (TdR) se suscribirá contrato formal entre el consultor o la consultora y AMPB a través de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) constituyéndose los presentes TdR en parte integral de dicho contrato. El consultor o la consultora deberá entregar un recibo fiscal oficial para que pueda realizarse efectivo el pago correspondiente.

Confidencialidad

Toda información obtenida por el consultor o la consultora, así como sus informes y los demás documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberán ser considerados confidenciales, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del organismo contratante.

Principios Éticos y Código de Conducta

Todo consultor o consultora o empresa consultora deberá conocer y firmar la aceptación de los Principios Éticos de la organización que incluye las siguientes políticas: Código de ética; Política de igualdad de género; Pautas para la detección y prevención del acoso sexual y el abuso o explotación sexual; Política anticorrupción; Protocolo de seguridad y Política de Salvaguardas. Debe hacerlo al momento de aceptar la adjudicación de la consultoría.

Para aplicar, enviar hoja de vida al email secretaria@mujeresmesoamericanas.org hasta el 08 de agosto 2023.